COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 09 de Diciembre de 2016

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Teléf. N° 212-820/ 445-193/ 482-854.
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la **Contratación Directa N° 16/2016, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS SUSTENTABLES"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución N° 18 de fecha 09 de Diciembre de 2016 emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada a las siguientes Empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.A.**
- **MULTIMERC S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA RPM de EVELIN MARLENE KISSER PIOCH.**

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para lo que hubiere lugar.

Solicito además por este medio, se sirvan concurrir a este Centro Financiero a fin de formalizar los Contratos respectivos y con las documentaciones solicitadas en el PBC para la firma de la misma.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC REPUBLICA DEL PARAGUAY

RIGOBERTO ARNALDO PICAGUA ALIENDE
My DCEM- Jefe de Contrataciones

Recibido por Nidia Martinez.

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 DIC. 2016 03:51PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PAPELERA GUAIRA	09 DIC. 03:50PM	00'47	TRANS	01	OK

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 09 de Diciembre de 2016

Señores
MULTIMERC S.R.L.
Teléf. Nº 441-470.
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la **Contratación Directa Nº 16/2016, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS SUSTENTABLES"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución N° 18 de fecha 09 de Diciembre de 2016 emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada a las siguientes Empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.A.**
- **MULTIMERC S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA RPM de EVELIN MARLENE KISSER PIOCH.**

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para lo que hubiere lugar.

Solicito además por este medio, se sirvan concurrir a este Centro Financiero a fin de formalizar los Contratos respectivos y con las documentaciones solicitadas en el PBC para la firma de la misma.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

RIGOBERTO ARNALDO PICAGUA ALIENDE
My DCEM- Jefe de Contrataciones

Recibido: Joaquín Centurión
09/12/16

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 09 de Diciembre de 2016

Señores
DISTRIBUIDORA RPM de EVELIN MARLENE KISSER PIOCH.
Teléf. Nº 233-677/ 233-718.
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la **Contratación Directa Nº 16/2016, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS SUSTENTABLES"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución Nº 18 de fecha 09 de Diciembre de 2016 emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada a las siguientes Empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.A.**
- **MULTIMERC S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA RPM de EVELIN MARLENE KISSER PIOCH.**

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para lo que hubiere lugar.

Solicito además por este medio, se sirvan concurrir a este Centro Financiero a fin de formalizar los Contratos respectivos y con las documentaciones solicitadas en el PBC para la firma de la misma.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

RIGOBERTO ARNALDO PICAGUA ALIENDE
My DCEM- Jefe de Contrataciones

Recibido: Evelin Kisser
09/12/16